

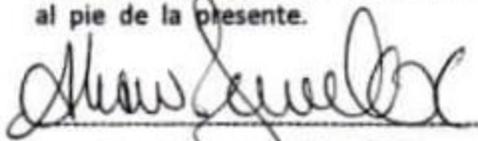
ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SARASO S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017, PARA TRATAR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016.

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, previa convocatoria realizada por el Representante Legal de la empresa señor Juan Pablo Coutinho Ribadeneira de Azeredo , para tratar sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2016; en la dirección de la ciudadela los Ceibos calle 3ra. No. 514 entre la calle cuarta y séptima, donde funcionan las oficinas de la empresa Saraso S.A., se reúnen los Accionistas señora Alicia Jaramillo Cabo; poseedora de 400 acciones de valor de US\$1,00 cada una ;y, el señor Juan Pablo Coutinho Ribadeneira de Azeredo, poseedor de 400 acciones de valor de US\$ 1,00 cada una, constituyendo el total del Capital Social de la empresa.

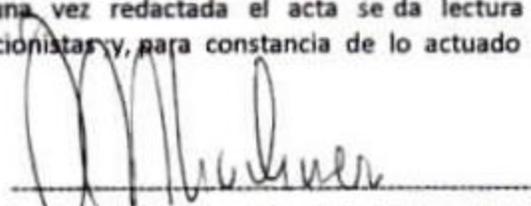
En vista de la asistencia de la totalidad del Capital Social de la empresa, se da inicio a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa SARASO S.A. ; Preside la sesión la señora Alicia Jaramillo Cabo y actúa como secretario el Gerente de la empresa señor Juan Pablo Coutinho Ribadeneira de Azeredo.

A continuación toma la palabra el accionista señor Juan Pablo Coutinho Ribadeneira de Azeredo, quien es el Gerente General ;y, expone , que la empresa debido a problemas de la situación económica del país no ha podido reactivarse en el mercado inmobiliario el cual es su rama de negocio, por lo tanto la empresa se ha mantenido inactiva durante todo el ejercicio 2016; por lo tanto presenta el Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2016, con rubros de Total de Activo con valor de US\$ 251,44; y , el total del Pasivo y Patrimonio con el valor US\$ 251,44, el Estado de Resultados con valores de cero; El mismo que lo pone a consideración de la sala para su aprobación.

La accionista señora Alicia Jaramillo Cabo, toma la palabra y confirma que lo expuesto por el señor Gerente es la realidad del negocio; y, en cuanto al Estado Financiero presentado con las cifras de US\$ 251,44 de Patrimonio, indica que está de acuerdo con las cifras ;y, que el Estado de Resultados no tiene valores ; por lo tanto eleva a moción la aprobación de los Estados de Financieros al 31 de Diciembre del 2016., luego de deliberar los accionistas lo aprueban por unanimidad en su totalidad. Sin haber más puntos que tratar la presidente da por terminada la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, una vez redactada el acta se da lectura de la misma , la cual es aprobada por los accionistas y, para constancia de lo actuado firman al pie de la presente.



Sra. Alicia Jaramillo Cabo
Accionista



Sr. Juan Pablo Coutinho Ribadeneira de Azeredo
Accionista - Secretario.